

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **006**

Fecha Estado: 19/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220080022700	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	BIBIANA LOAIZA PAREJA	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación del credito. No se accede a la renuncia de poder. (YA)	18/01/2021		
05360400300220080064000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	NATALIA ANDREA CATAÑO CARMONA	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento oficio proveniente de Colpensiones. Ordena traslado de liquidacion del credito. (YA).	18/01/2021		
05360400300220090070600	Ejecutivo Singular	FERRACEROS S.A.	LEON RODRIGO MEJIA SANCHEZ	El Despacho Resuelve Aprueba liquidacion credito. Ordena oficiar a Suramericana. (YA)	18/01/2021		
05360400300220100074200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PROYECTOS JB LTDA	El Despacho Resuelve Aprueba liquidacion del credito.(YA)	18/01/2021		
05360400300220100074200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PROYECTOS JB LTDA	El Despacho Resuelve Aprueba liquidacion del credito.(YA)	18/01/2021		
05360400300220190013700	Verbal	CRISTHIAM USME HINESTROZA	CARLOS ALBERTO GALLO ZAPATA	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis Ordena comunicar nombramiento. om	18/01/2021		
05360400300220190036300	Ejecutivo Singular	CORFERS S.A.S	CIVELCOM S.A.S	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta a oficio por parte del J03 CM de Itagui. - am.	18/01/2021		
05360400300220200012000	Verbal	SERLY PATRICIA MOLINA	HDI SEGUROS S.A	El Despacho Resuelve Ordena correr traslado a las excepciones de mérito. Corre traslado a la objeción al juramento estimatorio por 5 días. om	18/01/2021		
05360400300220200045500	Verbal	MARCEL DE JESUS HINCAPIE GONZALEZ	ROSALBA GAVIRIA GONZALEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A Rosalba Gaviria González. Reconoce personería. om	18/01/2021		

ESTADO No. 006		Fecha Estado: 19/01/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200048300	Verbal	MARIA MARCELA HENAO CASTRILLON	COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A	El Despacho Resuelve Tiene notificada personalmente a Transportadora la Prensa del Valle. No tiene notificado a Mundial de Seguros. Requiere dte para que gestione notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	18/01/2021		
05360400300220200075500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUZ EDILMA ATEHORTUA GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar a Trasunión. Reconoce personeria. (YA).	18/01/2021		
05360400300220200075800	Otros Extra-Juicios	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALBEIRO DE JESUS CASTRILLON CASTRILLON	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. (YA)	18/01/2021		
05360400300220200080100	Verbal	SERVICIOS Y ACEROS S.A.S SERACER	TECNOPINTURAS DEL SUR S.A.S	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar so pena de rechazo. (L)	18/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)